

UNIDAD ESPECIAL “REGULA TU BARRIO”

INFORME JUSTIFICATIVO DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA Y EFICACIA PRESENTADA POR LA
SGP DMQ

noviembre de 2023



Contenido

1. ANTECEDENTES	3
2. OBJETIVO	3
3. DESARROLLO	3
3.1. Dificultades presentadas para el cumplimiento de la ejecución presupuestaria	3
3.2. Acciones Realizadas	5
3.3. Resultados de gestión	6
4. CONCLUSIONES	6

1. ANTECEDENTES

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-4643-O del 08 de noviembre de 2023, la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, informó que *“en sesión extraordinaria No. 007, llevada a cabo el día martes 07 de noviembre de 2023, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: “1.- Conocimiento del oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0876-O, de fecha 31 de octubre de 2023, que contiene el “INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EN FUNCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)”, suscrito por el Econ. Diego Alfredo Martínez Vinueza, Secretario General de Planificación. “resolvió:*

“Que las entidades que se encuentran en estado de semáforo color rojo presenten un informe justificativo en un plazo máximo de 10 días, para conocer las dificultades que les impide lograr mejores indicadores de cumplimiento las cuales serán evaluadas por la Secretaría General de Planificación, quien a su vez deberá presentar un informe que contenga conclusiones, recomendaciones, y acciones correctivas a seguir”. ”

2. OBJETIVO

Presentar Informe justificativo de la Ejecución Presupuestaria y eficacia del gasto promedio correspondiente al I Semestre.

3. DESARROLLO

3.1. Dificultades presentadas para el cumplimiento de la ejecución presupuestaria

I Trimestre

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2022-1079-O, el señor Director Financiero del MDMQ comunica que: *“el presupuesto para el ejercicio económico 2023 es prorrogado en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, y conforme a lo establecido en la normativa legal vigente el presupuesto que regirá será el codificado al 31 de diciembre de 2022”.*

En este sentido, para cumplir con estos objetivos y metas en el POA 2023 se programaron actividades y tareas que requirieron realizar movimientos presupuestarios, toda vez que al ser el presupuesto prorrogado no se encontraban financiadas, toda vez que se mantuvieron los techos en las partidas presupuestarias acorde al monto codificado al 31 de diciembre de 2022.

Debido a que la realidad de la Unidad Especial “Regula tu Barrio” cambió con relación al año 2022, se vio en la necesidad de reclasificar la asignación inicial del Presupuesto 2023, debido a que fue aprobada en base a la liquidación del presupuesto del periodo anterior por ser presupuesto prorrogado, según cedula de gastos del Sistema “SAP SIPARI”.

Otro de los factores que incidieron en el cumplimiento de la planificación de la utilización del presupuesto es la declaración de desierto del proceso de contratación mediante Feria Inclusiva del “Servicio de Alquiler de Camionetas”. Debido a que las ofertas presentadas en el Portal de Compras Públicas no cumplían con los requisitos solicitados.

II Trimestre

El cumplimiento al presupuesto del segundo trimestre se vio afectado principalmente a la desvinculación del personal de compras de la Unidad Especial “Regula tu Barrio”, ocasionando retraso y la falta de publicación de los procesos de contratación en el Portal de Compras Públicas.

Otro de los motivos por los cuales no se ejecutó, fue el proceso de transición de autoridades dentro del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, debido a que los lineamientos emitidos por las autoridades salientes, no se podía realizar procesos de contratación, hasta que se encuentre finalizada la transición.

III Trimestre

Para este Trimestre la UERB, debido a los 100 primeros días de gestión de las nuevas autoridades del MDMQ, se debía cumplir con el Hito – Títulos de Propiedad, (titularización de 976 predios a través de partición administrativa), por lo que todo el personal se comprometió al cumplimiento del Hito.

Otros de los motivos por lo que no se ejecutó, fue que no se realizó el proceso de contratación de personal previsto (10 funcionarios), situación por la cual se detuvo la compra de computadoras que serían para el uso del personal contratado y con esto el aumento de material previsto para uso en oficina.

No se procedió a realizar los procesos de contratación del alquiler del sistema completo ARGIS y la compra de receptores RTK y de drones, al no contar con el personal “geógrafo” (personal previsto para contratación, como Funcionario Directivo) se detiene el Informe técnico que justifique la adquisición de equipos cuyo uso sería para pertinencia técnica del geógrafo.

Detalle de procesos que no se pudieron ejecutar al recibir la negativa para la contratación del personal.

2023	840107	4523000381	Bien	COMPRA DE COMPUTADORAS PERFIL MEDIO ALTO PARA LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO - RB
2023	730702	733100011	Servicio	ALQUILER DE SISTEMA COMPLETO ARGIS PARA LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO -RB
2023	840104	482200011	Bien	COMPRA RECEPTOR RTK (2 PARA LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO -RB)
2023	840104	482200014	Bien	COMPRA DE DRONES (2 PARA LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO - RB)

Demora en la creación y actualización de los códigos por parte del SIPARI, necesarios para la generación de los pedidos de compra, compromisos de gasto y posterior pago.

3.2. Acciones Realizadas

La Unidad Especial “Regula tu Barrio” describe las acciones que ha realizado:

- Una vez posicionada la máxima autoridad de la UERB el 17 de mayo de 2023, realizó reuniones de trabajo para determinar el estado de la Unidad Especial, y a partir del periodo de junio- septiembre 2023, se establecen formatos de informes de necesidad, términos de referencia/especificaciones técnicas, actas e informes, instrumentos necesarios para contar con la documentación habilitante en cada uno de los procedimientos de contratación.
- Se realizan reuniones semanales de seguimiento para revisar los avances y nudos críticos de los procesos de contratación, con la finalidad de tomar acciones correctivas.
- Se realizan acercamientos con los proveedores adjudicados, para la entrega oportuna de documentación y facturación por concepto de bienes y servicios.
- Acompañamiento en la elaboración de expedientes precontractuales a las unidades de la UERB.
- Se gestionan agrupaciones para poder realizar una sola compra.

3.3. Resultados de gestión.

Datos acumulados al 22 de octubre 2023 – Unidad Especial “Regula tu Barrio”

Valores Acumulados.

Programa	Proyecto	Programa	Codificado	Comprometido	Devengado
Uso y Gestión del Suelo	Regula tu Barrio	Fortalecimiento Institucional	954.485,92	681.122,66	677.890,36
		Uso y Gestión del Suelos	170.000,00	77.370,81	59.269,95
Total			1.124.485,92	758.493,47	737.160,31

Porcentajes Acumulados.

Programa	Proyecto	Programa	Codificado	Comprometido	Devengado
Uso y Gestión del Suelo	Regula tu Barrio	Fortalecimiento Institucional	954.485,92	71,36%	71,02%
		Uso y Gestión del Suelos	170.000,00	45,51%	34,86%
Total			1.124.485,92	67,45%	65,56%

Fuente: Sap Sipari

4. CONCLUSIONES

De las acciones realizadas se incrementaron los procesos de contratación desde el mes de junio a la presente fecha, de manera general y en particular desde la posesión de la actual Administración.

La Unidad Especial “Regula tu Barrio” cumple con la normativa vigente en materia de contratación pública y sus reformas.

Existen valores devengados que difieren de la planificación, producto de los ahorros de los procedimientos de compra, Ínfimas Cuantías, Feria Inclusiva y Catalogo Electrónico, mismos que disminuyen el porcentaje de ejecución.

ACCIÓN	FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Elaborado y revisado por:	Ing. Byron Vizúete Yépez	Responsable Financiero	
Aprobado por:	Mgs. Geovanna Chávez Cangas	Directora Ejecutiva	